



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

2161

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2239565).-

PARANÁ; 20 MAY 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) - Facultad Regional de Paraná- solicita se declare de Interés Educativo el 4º Congreso de Escritores Latinoamericanos "Redes de nuevos escritores, entrelazando cultura"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Congreso tiene la finalidad de impulsar en la población el placer y el goce por la escritura y la lectura, además de generar una visión innovadora sobre la literatura, partiendo del aporte que hacen los escritores al enriquecimiento del patrimonio cultural mediante sus obras, personajes e historias;

Que como objetivos se pretende conocer el acervo cultural de la región, interrelacionarse con culturas vecinas a través de sus historias y experiencias motivadoras, promover las publicaciones de escritores y poetas y apuntar al surgimiento de aquellos que se estén iniciando, potenciar pequeñas editoriales en crecimiento y desarrollo, entre otros;

Que dicho evento a desarrollarse durante el presente año en el Aula Magna de la Facultad Regional de Paraná de la UTN, contará con la presencia de más de cincuenta escritores de diversos géneros tanto extranjeros y nacionales como locales;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Primaria y Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el 4º Congreso de Escritores Latinoamericanos "Redes de nuevos escritores, entrelazando cultura", organizado por la Facultad Regional de Paraná de la Universidad Tecnológica Nacional, a llevarse a cabo el presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, UTN Facultad Regional de Paraná (luciapabon15@gmail.com) y oportunamente archivar.-
RD.

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVA
VOCAL
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Luciani
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos